

## C.2. Cuenta atrás para las estadísticas de recursos-e: Counter 4

Cristóbal Urbano

29 diciembre 2012

Urbano, Cristóbal (2013). "Cuenta atrás para las estadísticas de recursos-e: Counter 4". *Anuario ThinkEPI*, v. 7, pp. 101-105.



**Resumen:** Se analizan las principales características de las nuevas pautas *Counter 4* para la recogida, tratamiento y difusión de estadísticas de uso de recursos electrónicos, que serán de obligado cumplimiento en 2014 para los proveedores que quieran mantener la etiqueta *Counter compliant*. Con la publicación del *Counter code of practice for e-resources: Release 4 (Counter 4)* se unifican bajo un único documento las directrices *Counter 3* (para revistas y bases de datos) y *Counter 1* (para libros y obras de consulta), se amplía la cobertura a los recursos multimedia y se avanza en la integración con el protocolo *Sushi (Standardized usage statistics harvesting initiative)*.

**Palabras clave:** Recursos-e, Estadísticas, Estudios de uso, Pautas, *Counter*, *Sushi*.

**Title:** Counting down for e-resource statistics: *Counter 4*

**Abstract:** The main features of the new *Counter 4* guidelines for collecting, processing and disseminating statistics on electronic resources usage are analyzed. The new guidelines will be mandatory in 2014 for providers who want to keep the label "Counter compliant". With the publication of the *Counter code of practice for e-resources: Release 4 (Counter 4)*, the current guidelines *Counter 3* (for journals and databases) and *Counter 1* (for books and reference works) will be merged in the new code, which also will cover multimedia e-resources and advance integration efforts with the *Sushi (Standardized usage statistics harvesting initiative)* protocol.

**Keywords:** e-Resources, Statistics, Usage studies, Guidelines, *Counter*, *Sushi*.

### 1. Counter: diez años contando y uno en "descuento"

El cambio de un sistema de recuento (o la introducción de un elemento que modifique la naturaleza de lo que se cuenta) implica un período de transición, de preparación. Este período se justifica plenamente en el caso de la actualización del código de práctica *Counter (Counting online usage of networked electronic resources)* para la recogida y explotación de estadísticas de recursos digitales de información, que se publicó el pasado mes de abril de 2012, y que entrará en vigor el 1 de enero de 2014.

<http://www.projectcounter.org>

Los documentos del *Project Counter* son el referente para las editoriales o agregadores de e-recursos que desean comprometer sus buenas prácticas de suministro de estadísticas de uso a sus clientes, al tiempo que para éstos supone un punto de partida para reclamar a sus proveedores unas estadísticas con un mínimo de garantías en

cuanto a calidad y consistencia en la captura, tratamiento y presentación de los datos. Su código ha sido desde 2002 la respuesta que la industria editorial y la clientela bibliotecaria han dado a la inicial falta de coherencia en los datos procedentes de diferentes empresas: aun a día de hoy, la falta de adopción de ese código voluntario por parte de algunos proveedores representa un grave problema para realizar buenas prácticas de evaluación del uso, por lo que las bibliotecas se enfrentan a este reto al gestionar sus colecciones. Por otra parte, en el ámbito de la edición *open access (OA)* su uso es prácticamente inexistente, por lo que las posibilidades de nuevas métricas de evaluación científica basadas en el uso de las publicaciones como se apunta desde *Counter*, tienen aún un largo camino por recorrer.

A lo largo de este período se han publicado tres versiones del *Counter code of practice* para revistas y bases de datos (en 2003, 2005 y 2008) y una versión para libros y obras de referencia (2006).

[http://www.projectcounter.org/code\\_practice.html](http://www.projectcounter.org/code_practice.html)

Finalmente en abril de 2012, con la publicación del *Counter code of practice for e-resources: Release 4* (o sencillamente *Counter 4*), se decidió la unificación de las directrices para todas las estadísticas de recursos-e habituales del universo bibliotecario a los que hasta el presente habían prestado atención, al tiempo que se añadía la categoría documental "multimedia content"

para recoger colecciones de registros sonoros, fotográficos o de vídeo que no sean parte del contenido de una revista o de un libro.

<http://www.projectcounter.org/r4/COPR4.pdf>

El alcance de *Counter* sigue siendo acotado: quedan fuera de sus directrices recursos-e de carácter más amplio (prensa y medios de comunicación de masas, sitios web o redes sociales) que se rigen por las pautas de otros organismos que miden audiencias en internet. Para la prensa y otros *media*, el referente internacional sería *The International Federation of Audit Bureaux of Circulations (Ifabc)*, con sus *Ifabc website metrics*, con las que trabaja en España la *Oficina de Justificación de la Difusión (OJD)* en su auditoría de medios digitales.

<http://www.ifabc.org>

<http://www.ifabc.org/resources/metrics/website-metrics>

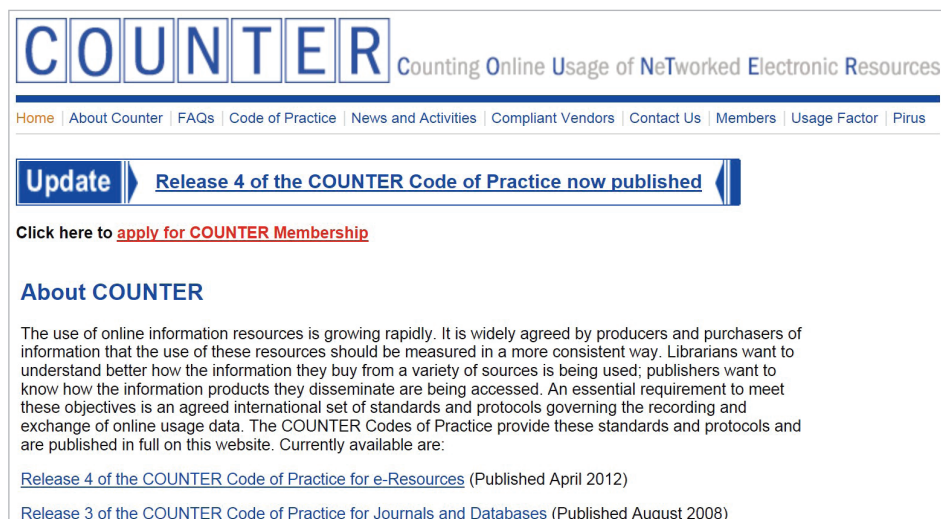
<http://www.introl.es/portfolio/auditoria-de-medios-digitales>

---

**"El objetivo de *Counter* es que las estadísticas de uso que se ofrecen a las bibliotecas sean 'consistentes, creíbles y comparables'"**

---

*Counter* se ha consolidado como un estándar de facto internacional, fruto de la autorregulación conjunta de la industria editorial y de su clientela bibliotecaria, al tiempo que ejerce como entidad independiente para auditar las buenas prácticas y el ajuste a sus directrices otorgando el sello de "Counter compliant" a los proveedores que cumplen con las mismas. En ese contexto se



<http://www.projectcounter.org>

ha de entender el largo plazo que se da a los proveedores para adaptar sus estadísticas.

<http://www.projectcounter.org/compliantvendors.html>

## 2. Novedades, consolidación de procedimientos y algunas lagunas

La nueva versión pone de manifiesto la necesidad de adaptarse a un entorno cambiante en el que destacan cinco elementos:

- La fuerza con la que han irrumpido los dispositivos móviles (*tablets* y, en menor medida, *smartphones*) como vía de acceso a los e-recursos.

- La convergencia de contenidos en plataformas editoriales que ofrecen conjuntamente todo tipo de materiales (libros, revistas, colecciones multimedia o bases de datos bibliográficas y otras obras de consulta y bases de datos de contenido multimedia), al tiempo que se consolida la oferta de libros digitales dirigidos a las bibliotecas.

- La introducción de sistemas *electronic resource management (ERM)* en los que se integran datos de todo tipo para la gestión de estas colecciones.

- La creciente presencia de contenidos OA en publicaciones de orientación comercial según la denominada vía dorada de acceso abierto, o por el fin de un período de embargo.

- El acceso a los contenidos a partir de visitas que tienen su origen en mecanismos de búsqueda federada o en agentes automatizados.

De forma más detallada, los objetivos que justifican esta nueva versión unificada del código según *Project Counter* quedan claras en la nota con la que se presentó la nueva versión, y especialmente en la intervención de **Peter Shepherd** (*project director* de *Counter*) en el seminario *NISO* de junio de 2013 *Making better decisions with usage statistics*:

1. Unificar en una misma norma todos los recursos: revistas, bases de datos, libros, obras de referencia y contenido multimedia.

2. Mejorar los informes referidos a las bases de datos.

3. Mejorar los datos sobre el uso de las colecciones retrospectivas.

4. Facilitar informes separados para el uso realizado desde dispositivos móviles.

5. Mejorar el detalle de las diversas categorías de "acceso denegado" a los contenidos.

6. Mejorar la aplicación de XML y *Sushi* (*Standardised usage statistics harvesting initiative*) en el diseño de los informes de uso.

7. Trabajar con metadatos que faciliten la relación entre las estadísticas de uso y otros conjuntos de datos, como la información sobre suscripciones y licencias.

<http://www.projectcounter.org/r4/INTROR4.pdf>  
[http://www.niso.org/news/events/2012/nisowebinars/usage\\_statistics](http://www.niso.org/news/events/2012/nisowebinars/usage_statistics)

Dichos objetivos se concretan en una serie de novedades y en la consolidación de características propias de versiones anteriores. La mayoría de las novedades son positivas aunque en algunos casos no exentas de incertidumbre sobre el uso, ya sea porque se trata de informes opcionales, por la no consideración de otros posibles datos de gran interés o por la falta de concreción en algunos aspectos metodológicos. También existe el reto de adaptación para los editores que han de cambiar sus procesos de generación de informes y el de una cierta discontinuidad en las series de datos que las bibliotecas tendrán que interpretar. Sin ánimo de extendernos en exceso podemos comentar algunos aspectos:

- Unificación en un único documento de los dos códigos independientes anteriores. Esto responde a algo más que una mera yuxtaposición de contenidos anteriormente separados y anticipa una línea de progreso para avanzar en la evaluación integrada del uso de los contenidos digitales.

- Mejora del protocolo *Sushi* para adaptarlo a *Counter 4*. La obtención de las tablas de datos con las estadísticas, su explotación así como el posterior almacenamiento de datos originales y productos elaborados por parte de las bibliotecas comporta una complejidad creciente. Cada vez con más frecuencia se recurrirá a programas específicos de gestión de las estadísticas o a

programas integrados de gestión de recursos electrónicos que integran dicha dimensión. La base sobre la que se apoyan dichos programas, así como el suministro automatizado de datos desde los servidores de los editores, es la norma *ANSI/NISO Z39.93 - 2007 The standardized usage statistics harvesting initiative (Sushi) protocol* que, con motivo de *Counter 4*, se complementa con la nueva *Recommended practice NISO RP-14-201X, NISO Sushi protocol: Counter-Sushi implementation profile*.

[http://www.niso.org/apps/group\\_public/project/details.php?project\\_id=21](http://www.niso.org/apps/group_public/project/details.php?project_id=21)

[http://www.niso.org/apps/group\\_public/document.php?document\\_id=7639](http://www.niso.org/apps/group_public/document.php?document_id=7639)

La versión 4 del código refuerza la obligatoriedad del suministro de los datos tanto en ficheros en formato *Excel* o compatibles, como en formato XML compatible con el *Counter XML schema* especificado por *Sushi*.

<http://www.niso.org/schemas/sushi>

La simultaneidad de los cambios en *Counter* y en *Sushi* pone de manifiesto la necesaria apuesta por esos sistemas automatizados de gestión estadística, con ejemplos destacados a nivel de recursos consorciados como es el caso del *Journal usage statistics portal (Jusp)* para las colecciones de revistas del programa nacional *NESLi2* del *Jisc* en el Reino Unido.

<http://www.jusp.mimas.ac.uk>

- Datos de uso para artículos de revista en acceso abierto ("Gold OA"). En la medida en que cada vez aparecen más artículos "liberados" en plataformas editoriales de pago, se ha considerado la necesidad de realizar esta distinción: esos artículos aparecerán en el recuento conjunto de todas las consultas por título y en un informe complementario relativo únicamente a artículos

The screenshot shows the IFABC website. At the top, there is a search bar and a language selector. The main header features the IFABC logo and the text 'International Federation of Audit Bureaux of Circulations'. Below the header is a navigation menu with links: HOME, ABOUT, MEMBERS, NEWS, JOIN, RESOURCES, CONTACT. The main content area is titled 'Website Metrics' and contains the following text:

**METRICS**

- Data
- Metrics
- Print Metrics
- Website Metrics
- IFABC WWW Standards Group
- Impression Metrics
- Browser Metrics
- Visit Metrics
- Ad Metrics
- Other Digital Media Metrics
- Other Criteria
- Email Metrics

**Website Metrics**

The aim of the IFABC is the sharing of knowledge and experience to encourage best practice. This is especially the case for electronic media such as the Internet, where the IFABC as a group has taken the initiative to create and evolve a globally agreed set of metrics.

This has been achieved through the IFABC www standards group which has delivered agreed metrics for many areas of site centric (i.e. census based) measurement of electronic media. The most popular area to date is in the measurement of website traffic.

It is important to note that the industry as a whole has been keen to ensure that IFABC does not impose a single methodology at this early stage in the development of these new media.

That said, the metrics have also been agreed on the basis that any website can use them and that most of the counting tools currently available can, when properly configured and managed, deliver data to these standards.

The details of the audits that individual IFABC member Audit Bureaux deliver for websites are available direct from those Bureaux.

The common metrics are based on agreed principles. These include the exclusion of internal traffic, the exclusion of robotic traffic based on a common list of robots and then interpretive tests by the auditor. This latter area is important as the volume of robotic traffic may be as high as 60% or even more in some cases.

For further information on this work please email [richard.foan@abc.org.uk](mailto:richard.foan@abc.org.uk)

<http://www.ifabc.org/resources/metrics/website-metrics>



**JISC collections**  
delivering resources online

**JUSP**  
JOURNAL USAGE STATISTICS PORTAL

Home | News | About JUSP | Events | Reports | Participants | FAQ | Support | Use cases | Login to the portal

**Journal Usage Statistics Portal (JUSP)**

Libraries spend millions of pounds on electronic journals each year, but gathering statistics about their use hasn't always been easy. Diminishing budgets must demonstrate value for money, and reliable data is key. Comparative usage statistics help evaluate the impact of e-resources and inform future purchasing decisions. The Journal Usage Statistics Portal (JUSP) provides a "one-stop shop" for libraries to view, download and analyse their usage reports from NESLI2 and other publishers. It responds to current financial challenges with time and cost saving benefits.

[Read more about JUSP](#) | [Support Materials](#) | [Latest News](#) | [Sign Up!](#)

**Benefits for libraries:**

- Collect COUNTER-compliant usage data and generate reports
- View titles with high usage
- Analyse trends and usage over time
- Complete annual SCONUL returns for titles provided by NESLI2 and other publishers
- Separate journal backfiles from current collections
- Include usage data from intermediaries and hosts
- Compare usage of different NESLI2 deals

**Benefits for publishers:**

- The portal makes the delivery and analysis of usage statistics more efficient for customers
- Aggregated usage data from publishers and gateways provide a truer picture of overall use

FOLLOW ME ON [twitter](#)

JUSP is supported by [Jisc](#) | Helpdesk: [jusp@mimas.ac.uk](mailto:jusp@mimas.ac.uk) | [Accessibility](#) | [Privacy and Cookies](#)

[BIRMINGHAM City University](#) | [Cranfield UNIVERSITY](#) | [Mimas](#) generating knowledge

<http://jusp.mimas.ac.uk>

OA. En la medida en que los editores comerciales clásicos o los nuevos editores OA de carácter comercial requieran inversiones para publicar dichos artículos, se podría suponer que a medio plazo los datos de uso también deberían ser un producto que se ofreciera a quien financie dicha publicación en acceso abierto. Ahora bien, el informe prescrito ofrece información agregada por título de la revista, sin diferenciación por artículos concretos, por lo que la funcionalidad apuntada de cara al liberador del artículo supondría una opción a desarrollar por la editorial más allá de lo que prescribe el código.

– Nuevos informes o información más detallada en algunos de los existentes:

a) Accesos denegados a revistas: se diferencia entre los casos en los que se produce por tratarse de contenido no contratado y aquellos en los que se produce la petición de acceso a un documento que en ese momento experimenta un número de usuarios simultáneos que excede el límite de la licencia.

b) Uso de las revistas por año de publicación: se pretende que las bibliotecas puedan evaluar el uso de las colecciones retrospectivas, que con frecuencia son objeto de facturación independiente.

c) Mejora sustancial de los informes de bases de datos: desaparece el requisito del recuento de sesiones y se incorpora la información del número de registros visualizados y los *clicks* en páginas de resultados; también se incorpora un informe de búsquedas en plataformas que integran diversos tipos de recursos.

d) Información sobre búsquedas en paquetes

de libros: se recoge en el informe integrado de búsquedas en plataformas que reúnen tipos documentales diversos; las búsquedas a texto completo ejecutadas en cada uno de los libros se contempla de forma separada.

e) Conjunto de informes opcionales sobre el uso realizado desde dispositivos móviles: se contempla una información separada en función de si el acceso se ha realizado desde navegadores convencionales o desde aplicaciones de lectura *ad hoc* para dichos dispositivos.

f) Datos agregados de un consorcio y desagregados por miembros del mismo. Se reconoce más claramente que se ha de satisfacer una gestión estadística que se pueda realizar de forma independiente y completa desde los dos niveles.

– Informes obligatorios, opcionales y datos adicionales. Desde

*Project Counter* se anima a los proveedores a ir más allá de los datos obligatorios u opcionales que establece su código, pero siempre que eso se produzca se insta el mantenimiento de la consistencia de los datos adicionales, especialmente en lo que se refiere a la forma de procesar unas y otras estadísticas. Algunos de los datos más útiles que ofrecen ciertas editoriales por iniciativa propia ciertamente deberían figurar en el código, como mínimo en calidad de informes opcionales. Este sería el caso de la información del uso por direcciones IP a nivel de subred, o la identificación de los artículos de revista más consultados en una colección.

También sería el caso de alguna de las métricas y de los datos estándar que son comunes en la industria de la analítica web, como la duración de las sesiones, el número de documentos consultados por sesión, el porcentaje de rebotes (sesiones en las que se visita una sola página), principales páginas de entrada y salida, o la información sobre los enlaces desde los que se ha accedido a los contenidos contratados. Este dato es especialmente útil para que las bibliotecas puedan evaluar el proceso de descubrimiento que sus usuarios realizan de los e-recursos, por ello resulta especialmente sorprendente la ausencia de toda mención al mismo en el código: pese a que los ficheros de *logs* que sirven de punto de partida para la confección de las estadísticas cuentan con el campo "referrer", en el que se indica la página de origen en la que el usuario ha hecho click para llegar al recurso-e, *Counter 4* no establece requisitos de explotación de dichos datos. Como

mínimo, sería de desear que una editorial o un agregador nos dijera el porcentaje de usuarios de nuestra biblioteca que accede a los recursos partiendo de alguna de las páginas web de nuestra institución (catálogo, metabuscador, directorio de recursos, guías temáticas, plataformas de e-learning o programas de asignaturas) frente a los que lo hacen por medio de buscadores generalistas, o por medio de buscadores de orientación académica configurables localmente como instrumentos de acceso, por ejemplo *Google scholar*:

<http://scholar.google.com/intl/es/scholar/libraries.html>

– Método de registro de las visitas: *server-side* versus *client-side*.

Se dedica un apartado a la descripción de las ventajas relativas que presenta la obtención de las estadísticas mediante sistemas *server-side* (*logs* de servidor) o mediante sistemas *client-side* (etiquetado de páginas con código *JavaScript*, como sucede en sistemas como *Google analytics* por ejemplo): mientras que el primero registra únicamente la actividad del servidor, el segundo permite seguir toda la actividad realizada desde el navegador con independencia de que se utilicen contenidos disponibles en instancias de caché del propio navegador o de la red desde la que se accede. Al respecto se mencionan ventajas y desventajas de cada uno de ellos, pero no se establece un procedimiento normalizado de acuerdo con el código.

-Proceso de auditoría. Uno de los componentes fundamentales del código es toda la regulación que establece del proceso de auditoría externa anual que han de superar los proveedores para obtener el sello "Counter compliant". Los requisitos y procedimientos que se explican en un extenso "Apéndice E" son más detallados que en versiones anteriores. Para superar la auditoría se tiene que demostrar que se siguen unos procesos normalizados y que los informes se ajustan con exactitud a los formatos prescritos en el código; también la empresa auditora ha de realizar un test de interacción con los contenidos y de extracción de estadísticas resultado de dicha interacción.

### 3. El "factor de uso" y la evaluación de la actividad científica

*Counter* se ha metido recientemente en el "jardín" de la evaluación de la actividad científica de la mano de su propuesta de "Usage factor"



[Acerca de Google Académico](#)

[Ayuda de Google Académico](#)

[Sugerencias para la búsqueda avanzada](#)

**Asistencia a bibliotecas**

[Asistencia a editores](#)

[Citas de Google Académico](#)

Encontrar recursos de biblioteca con [Enlaces a bibliotecas](#)

**Asistencia a bibliotecas**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. Lograr que los textos académicos estén disponibles por medio del acceso a las bibliotecas nos acerca un paso más a este objetivo. Estamos muy agradecidos a las bibliotecas y a los bibliotecarios que lo han hecho posible.

Ofrecemos la posibilidad de que los usuarios de las bibliotecas tengan mejor acceso a los recursos impresos y electrónicos gracias a Google Académico.

**Programa Enlaces a bibliotecas**

Ofrecemos a las bibliotecas que ponen sus recursos a disposición de los usuarios por medio de una resolución de enlaces la posibilidad de incluir un enlace de dichos recursos para sus usuarios como parte de los resultados de Google Académico.

<http://scholar.google.com/intl/es/scholar/libraries.html>

como una métrica complementaria a los factores de impacto de las revistas basados en análisis de citas.

[http://www.projectcounter.org/usage\\_factor.html](http://www.projectcounter.org/usage_factor.html)

Sin duda, la disponibilidad de datos de uso con la que actualmente contamos se observa como un elemento de mayor relieve para amortiguar la preeminencia de los *JCR* de *Thomson Reuters*. La publicación el pasado agosto del *Draft release 1 of the Counter code of practice for usage factors* otorgará una presencia mediática mucho mayor al *Project Counter* pues los debates que afectan al mantra *Publish or perish* con el que vive el mundo académico tienen mucha más audiencia y pasión que los relativos a la gestión de colecciones bibliotecarias, aunque en los dos ámbitos nos encontremos con decisiones trascendentes que afectan económicamente el mundo editorial, las bibliotecas, las universidades y los investigadores. [http://www.projectcounter.org/documents/Draft\\_UF\\_R1.pdf](http://www.projectcounter.org/documents/Draft_UF_R1.pdf)

### 4. A modo de conclusión

El principal objetivo de *Counter* es bien claro: que las estadísticas de uso que se ofrecen a las bibliotecas sean "consistentes, creíbles y comparables". En la medida que a lo largo del próximo año unos proveedores se avanzarán a otros en la aplicación (total o parcial de las nuevas directrices) y en la medida que algunas de las métricas más interesantes no son obligatorias, o no están contempladas en *Counter*, la total comparabilidad es en cierta forma una quimera. De todas formas, la base común que ofrecen las nuevas directrices representa una mejora sustancial que permitirá avanzar en la dirección de los objetivos propuestos.